

HISTORIA

«Los Gremios»

POR ANA M.^a SOTO



AY un momento en la Edad Media en el que se hace patente la necesidad de una organización que proteja al mismo tiempo al artesano —que tanto abundaba en esta época, tanto el que se dedicaba a proporcionar todo lo indispensable en la vida, como el que se preocupaba de las cosas de lujo— y también al cliente que compraba; fué fácil para todos los países conseguir esta organización que, aunque se diferencien en detalles, se basan en los mismos principios; son distintas las denominaciones —«oficium», «Ministerium», «jurande», «arte», «amt»—, pero la institución es idéntica en su fondo y corresponde a las mismas necesidades fundamentales.

Su origen ha sido muy discutido, pues para algunos se trata solamente de una continuación de los viejos «collegia» de Roma —asociaciones profesionales pero sin carácter jerárquico—;

otros le buscan origen germánico, explicándolos unos terceros como la unión de los «collegia» romanos y las «gildas» germanas.

En nuestra Península, la organización gremial parece ya perfilarse a principios del siglo XIII como una transformación o evolución de las «cofradías gremiales», pero no se puede hablar de gremios propiamente dichos hasta el siglo XIV en Cataluña y finales del XV en Castilla, y es entonces cuando ya se perfila su carácter netamente económico-profesional, con independencia del religioso o benéfico.

El estado social de la época obliga a los artesanos a agruparse en cofradías; la escasez de habitantes y numerario, el aislamiento de los centros de población, la vida rudimentaria, llevan al artesano a la institución gremial. Von Below ha señalado como causa de estos gremios la necesidad de limitar las